OFICIO N° 106467
INC.: intervención

lrg/ogv
S.35°/373

VALPARAÍSO, 10 de junio de 2025

El Diputado señor JAIME ARAYA GUERRERO en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de que evalúe la presentación de una demanda colectiva en contra de la empresa CGE, compañía que hace la distribución, la generación y la transmisión de la energía en la comuna de Mejillones, por los continuos cortes del suministro.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 3CAD5226F3EEA4FF

INVESTIGACIÓN Y DEMANDA COLECTIVA POR CORTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN COMUNA DE MEJILLONES, REGIÓN DE ANTOFAGASTA (Oficios)

El señor **ARAYA** (don Jaime).- Señor Presidente, en Mejillones se está viviendo un verdadero drama producto de los constantes cortes de energía eléctrica, que son responsabilidad de la compañía CGE. Así lo ha hecho saber la comunidad y el concejal Manuel Monardes. Por cierto, también estaba muy preocupado -así lo ha manifestado- el alcalde de Mejillones, señor Marcelino Carvajal.

Por lo tanto, solicito que se oficie a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, para que se haga una exhaustiva fiscalización de lo que está ocurriendo en Mejillones. Esta situación es tan grave que el día de ayer gran parte de la comunidad salió a protestar y a marchar por las calles de Mejillones en contra de los cortes de luz. Hoy, en la mañana, nuevamente hubo cortes de luz, por lo que nuevamente se están preparando movilizaciones.

No corresponde que la ciudadanía tenga que salir a las calles a demandar un servicio que es extremadamente caro. Además, en la Región de Antofagasta, producto de las constantes alzas de los precios de la cuenta de la luz, el alza llega prácticamente a 81 por ciento. Por lo tanto, el servicio que se da no se condice con el precio que se cobra.

Asimismo, solicito que se oficie al Servicio Nacional del Consumidor (Sernac), para que evalúe la presentación de una demanda colectiva en contra de la compañía que hace la distribución, la generación y la transmisión de la energía. No es posible que los clientes o los usuarios de este servicio, que son las personas que viven en Mejillones, sean abusados de manera tan flagrante por parte de la CGE y no vean que el Estado está de parte de ellos para defenderlos.

Esta lógica del abuso de las eléctricas debe terminar. Por lo tanto, solicito que se oficie al Sernac y se le ponga en conocimiento de estos antecedentes, para que haga la evaluación para presentar una demanda colectiva en representación de los habitantes de Mejillones. No es posible que la CGE esté

pidiendo las boletas de las compraventas de los televisores que se han quemado producto de los cortes de electricidad. Nadie guarda una boleta por tres o cuatro años pensando en esta situación. Así que me parece que es una conducta absolutamente abusiva, que tiene que parar.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 35ª. DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2025.

Oscar González Vega
Abogado Secretario de la Comisión